



Creel urge a SCJN a revisar pendientes en militarización

Interpone solicitud de atención prioritaria para que se pronuncie sobre 10 asuntos

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anunció que interpuso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una solicitud de atención prioritaria a 10 asuntos pendientes en materia de militarización “para que se pronuncien sobre la constitucionalidad o no de reformas y acciones de gobierno”.

A través de Twitter señaló que el objetivo es que se resuelvan cinco acciones de inconstitucionalidad, cuatro controversias y un amparo en revisión.

“Sufrimos en el país una grave situación de violencia e inseguridad que afecta a todas y todos los mexicanos y que ha causado un gran dolor entre miles y miles

de familias, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene 10 asuntos pendientes de resolución que versan sobre la actuación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública vinculadas a la Guardia Nacional”, expuso Creel Miranda.

Explicó que el primero fue planteado hace 40 meses, por lo que resulta urgente.

“Es urgente, necesario y de interés público contar con una interpretación constitucional y convencional del máximo tribunal del país sobre estos delicados y relevantes asuntos que están estrechamente vinculados al combate de la violencia y la inseguridad que impera en el país”, declaró el legislador.

El presidente de la Cámara Baja llamó a terminar con las “incertidumbres jurídicas” que existen sobre la responsabilidad y las Fuerzas Armadas en el orden público: “Las resoluciones que adopte la Suprema Corte de Justicia de la Nación serán respetadas y acatadas con toda puntualidad”, concluyó. ●



Santiago Creel llamó a terminar con las incertidumbres jurídicas.